

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, AÑO 2026.

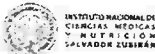
OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha **once de febrero de dos mil veintiséis**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico, en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, C.P. Marco Antonio Orozco Mayer, Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán en términos del oficio SAGB/420/OICSALUD/372/2025 y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud, el Coordinador de Archivos Institucionales, Lic. Fermín Álvarez Hernández y la Lcda. Marlene Banda Aguilar, Titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, a fin de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Transparencia, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación, de las prórrogas solicitadas por la Dirección de Administración, para dar respuesta a las solicitudes de información 340018800008126; 340018800008226; 340018000008326; 340018000008426; 340018000008526; 340018000008626; 340018000008726; 340018000008826; 340018000008926 y 340018000009026.
3.	Asuntos Generales
DESARROLLO	
<p>Se procede a pasar lista y asistencia de los integrantes que están presentes, existiendo quorum, por lo cual se da inicio a la sesión. Acto siguiente, se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes.-----</p> <p>Pasando al segundo punto, se procede a revisar la petición de prórrogas, solicitada por la Dirección de Administración para dar atención a las solicitudes de información 340018800008126; 340018800008226; 340018000008326; 340018000008426; 340018000008526; 340018000008626; 340018000008726; 340018000008826; 340018000008926 y 340018000009026, derivado de que se encuentran realizando un análisis de la información. En ese sentido, con fundamento en el artículo 134 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los integrantes están de acuerdo en confirmar la ampliación del plazo para dar atención a las solicitudes referidas. -----</p> <p>Finalmente, en asuntos generales se hace del conocimiento a los integrantes, el oficio DGNP/261/009/2026 de fecha 28 de enero de 2026, emitido por la Dirección General de Normatividad y Prevención, adscrita a la Unidad de Protección de Datos Personales de la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, respecto a la consulta que la Unidad de Transparencia realizó sobre la existencia de algún</p>	



[Handwritten signatures and initials in blue ink]



programa anual y/u oferta de capacitación en materia de datos personales que se pueda proporcionar a los servidores públicos de los sujetos obligados federales, en el cual informan que, a través de los canales de información oficiales de dicha Secretaría, próximamente se anunciarán fechas; requisitos y modalidades. Dicho documento también ha hecho del conocimiento al responsable de capacitación para su seguimiento.-----

No habiendo más asuntos, se da por terminada la Segunda Sesión Ordinaria 2026 del Comité de Transparencia, a las 10:20 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales conducentes. -----

ACUERDOS

2ORD-001-11/02/2026: Se tiene por aprobada la Orden del Día.

2ORD-002-11/02/2026: Se **confirman** las prórrogas solicitadas para dar atención a las solicitudes de información **340018800008126; 340018800008226; 340018000008326; 340018000008426; 340018000008526; 340018000008626; 340018000008726; 340018000008826; 340018000008926 y 340018000009026.**

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1.	C.P Marco Antonio Orozco Mayer Jefe de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y suplente designado por la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud en términos del oficio SAGB/420/OIC/SALUD/372/2025	
2.	Lic. Fermín Álvarez Hernández Coordinador de Archivos Institucionales	
3.	Lcda. Marlene Banda Aguilar Titular de la Unidad de Transparencia	

